



Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 694-2023

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que el Tribunal Supremo Electoral es la máxima autoridad en materia electoral, es independiente y por consiguiente no supeditado a organismo alguno del Estado. Su organización, funcionamiento y atribuciones están regulados en la Ley Electoral y de Partidos Políticos;

CONSIDERANDO:

Que la Directora de Planificación con oficio número DP-O-420-05-2023 de fecha 10 de mayo del año en curso, somete a consideración el "Plan Operativo Electoral 2023 de la Junta Electoral Municipal de Nueva Santa Rosa, Departamento de Santa Rosa", por lo que habiéndose analizado el contenido del mismo, es procedente emitir la disposición que corresponde;

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 21, 121, 122, 125, 128, 129, 130, 132, 142 y 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas);

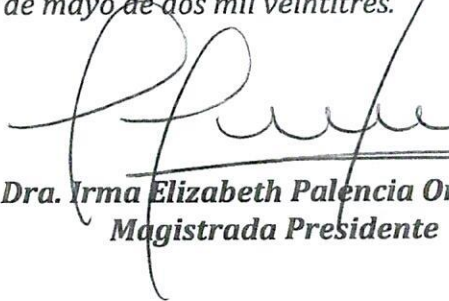
ACUERDA:

ARTÍCULO 1º: Aprobar el "Plan Operativo Electoral 2023 de la Junta Electoral Municipal de Nueva Santa Rosa, Departamento de Santa Rosa", que forma parte de esta disposición;

ARTÍCULO 2º: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente;

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL en la ciudad de Guatemala, el día diez de mayo de dos mil veintitrés.

COMUNÍQUESE:



Dra. Irma Elizabeth Palencia Orellana
Magistrada Presidente


Dr. Ranulfo/Rafael Rojas Cetina
Magistrado Vocal Primero


Dra. Blanca Odilia Alfaro Guerra
Magistrada Vocal Tercero



Tribunal Supremo Electoral


MSc. Gabriel Vladimir Aguilera Bolaños
Magistrado Vocal Cuarto


MSc. Mynor Custodio Franco Flores
Magistrado Vocal Quinto

MSc. Mario Alexander Velásquez
Secretario General







JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE NUEVA SANTA ROSA, SANTA ROSA

Aprobado 2019		* 21%	Total con 21%	Solicitado 2023		DIFERENCIA	DIFERENCIA %
Locales y alimentación	Q 61,320.00	Q 12,877.20	Q 74,197.20	Locales y alimentación	Q 103,440.00	-Q 29,242.80	39%
Gastos de movilización	Q 29,624.00	Q 6,221.04	Q 35,845.04	Gastos de movilización	Q 83,362.00	-Q 47,516.96	133%
Recursos materiales	Q 13,151.00	Q 2,761.71	Q 15,912.71	Recursos materiales	Q 36,915.50	-Q 21,002.79	132%
Contratación de personal y Contratación de servicios	Q 37,800.00	Q 7,938.00	Q 45,738.00	Contratación de personal y Contratación de servicios	Q 92,100.00	-Q 46,362.00	101%
TOTAL	Q 141,895.00	Q 29,797.95	Q 171,692.95	TOTAL	Q 315,817.50	-Q 144,124.55	84%

USO INTERNO DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: **NUEVA SANTA ROSA** **SANTA ROSA**
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: HEIDI PATRICIA TOLEDO NORIEGA

PLANIFICACIÓN Y CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

No.	Descripción de la Actividad	2023											
		FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	
1	Asistir al acto de juramentación de las Juntas Electorales Municipales para su integración oficial, conforme a la convocatoria de la Junta Electoral Departamental.												
2	Habilitar oficinas de Juntas Electorales Municipales, en sedes de las Subdelegaciones Municipales u otro lugar y establecer qué necesidades de servicios tienen para el funcionamiento de la Junta.												
3	Gestionar ante la Contraloría General de Cuentas la Declaración Jurada Patrimonial.												
4	Gestionar la apertura de la cuenta bancaria correspondiente, para el manejo de los recursos asignados para el evento electoral.												
5	Levantar acta para dejar constancia de lo actuado y de las resoluciones tomadas en las reuniones ordinarias y extraordinarias, en el libro de Actas proporcionado por la Secretaría General.												
6	Realizar reuniones de trabajo entre los miembros de la Junta Electoral Municipal, para elaborar el Plan Operativo Electoral, designar actividades y dar seguimiento a las mismas.												
7	Realizar cronograma de reuniones con actores que intervienen en el proceso electoral.												
8	Realizar el reclutamiento, selección y designación de miembros para integración de las Juntas Receptoras de Votos de su Municipio.												
9	Coordinar y organizar el Acto de Juramentación y toma de posesión de los miembros de las Juntas Receptoras de Votos.												
10	Organizar y ejecutar la capacitación a miembros de Juntas Receptoras de Votos en coordinación con el Instituto Electoral.												
11	Proponer personal para Auxiliares de las Circunscripciones Electorales Municipales (CEMs).												
12	Realizar visitas a los Centros de Votación urbanos y rurales, para determinar el estado físico en que se encuentran y qué necesidades de servicios o reparaciones indispensables menores existen para habilitar los mismos.												
13	Asistir a reuniones de coordinación con miembros de Juntas Electorales Departamentales (1 reunión mensual).												



162



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023
JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: **NUEVA SANTA ROSA** **SANTA ROSA**
RESPONSABLE DE LA JUNTA: HEIDI PATRICIA TOLEDO NORIEGA

PLANIFICACIÓN Y CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

No.	Descripción de la Actividad	2023											
		FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	
14	Efectuar reuniones de coordinación con la mesa de seguridad y autoridades del municipio.												
15	Recibir, distribuir y retirar el mobiliario electoral a los centros de votación urbano y rural de su municipio (1era. y 2da. Elección).												
16	Recibir, distribuir y retirar las cajas y materiales electorales a los centros de votación de su municipio (1era y 2da. Elección).												
17	Acreditar fiscales municipales de las organizaciones políticas y sostener reuniones con los mismos.												
18	Organizar e instalar puntos de información en los Centros de Votación para facilitar a los ciudadanos en lugar en donde les toca votar.												
19	Coordinar, supervisar y acompañar a las Juntas Receptoras de Votos en el día de la elección.												
20	Designar e informar a Auditoría Electoral la persona que trasladará el correo propio.												
21	Realizar la devolución de las cajas, mobiliario y materiales electorales a la Junta Electoral Departamental.												
22	Registrar, liquidar y entregar informes financieros (liquidación de gastos) en la Dirección de Finanzas del Tribunal Supremo Electoral.												
23	Elaborar informe de ejecución física de las actividades desarrolladas durante el evento electoral, de conformidad con lo establecido en el cronograma de actividades aprobado para el efecto por el Pleno de Magistrados del Tribunal Supremo Electoral, para presentarlo a la Gerencia Administrativa y Financiera con copia a la Dirección de Planificación.												
24	Entregar el cargo, los bienes y materiales adquiridos, al Tribunal Supremo Electoral.												
25	Solicitar finiquito a Contraloría General de Cuentas.												



163



**TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023
JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES**

**JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: NUEVA SANTA ROSA
RESPONSABLE DE LA JUNTA: HEIDI PATRICIA TOLEDO NORIEGA**

SANTA ROSA

ESTIMACION DE LOCALES O SALONES Y GASTOS DE ALIMENTACION

(1) DESCRIPCIÓN DE LOCALES O SALONES	(2) Cantidad/tiempo (día, semana, quincena o mes)	(3) Cantidad requerida de locales o salones	(4) Costo estimado del local o salón	(5) Costo Total (5)=(2)X(3)X(4)
Salón para realizar la juramentación y capacitaciones de las JRVs	1	3	Q2,000.00	Q6,000.00
Arrendamiento de oficina o local para la JEM	5	1	Q4,000.00	Q20,000.00
SUBTOTAL ESTIMACIÓN DE LOCALES O SALONES				Q26,000.00
(6) ESTIMACIÓN DE GASTOS DE ALIMENTACIÓN (Raciones alimenticias: desayuno, almuerzo, cena o refacción)	(7) Ración alimenticia	(8) Cantidad requerida	(9) Costo estimado unitario	Costo Total (10) =(8) X (9)
Raciones alimenticias para visitar centros de votación en las diferentes comunidades del municipio (por 2 veces a cada comunidad de Jumaytepeque, Chapas, Ojo de Agua, Estanzuelas)	RACIÓN	35	Q40.00	Q1,400.00
Raciones alimenticias para reuniones ordinarias de la JEM	RACIÓN	100	Q40.00	Q4,000.00
Raciones alimenticias para 5 reuniones extraordinarias previo y posterior a cada elección primera y segunda vuelta(fuera de horario estipulados en las matrices) para miembros de la JEM	RACIÓN	40	Q40.00	Q1,600.00
Raciones alimenticias para juramentación de la JRVs y primera capacitación para JRVs (62 x 5=) 310	RACIÓN	645	Q40.00	Q25,800.00
Raciones alimenticias para segunda capacitación para JRVs	RACIÓN	320	Q40.00	Q12,800.00
Raciones alimenticias para tercera capacitación para JRVs	RACIÓN	320	Q40.00	Q12,800.00
Raciones alimenticias para reunión con los candidatos municipales	RACIÓN	26	Q40.00	Q1,040.00
Raciones alimenticias para 2 reuniones con fiscales municipales	RACIÓN	50	Q40.00	Q2,000.00
Raciones alimenticias para reuniones con las entidades del municipio(PNC, Bomberos, MP)	RACIÓN	40	Q40.00	Q1,600.00



164



ESTIMACION DE LOCALES O SALONES Y GASTOS DE ALIMENTACION

(1) DESCRIPCIÓN DE LOCALES O SALONES	(2) Cantidad/tiempo (día, semana, quincena o mes)	(3) Cantidad requerida de locales o salones	(4) Costo estimado del local o salón	(5) Costo Total (5)=(2)X(3)X(4)
Raciones para Voluntarios Cívicos Electorales en acto de juramentación	RACIÓN	40	Q40.00	Q1,600.00
Raciones para Voluntarios Cívicos Electorales en tres raciones por cada elección	RACIÓN	320	Q40.00	Q12,800.00
SUBTOTAL ESTIMACIÓN DE GASTOS DE ALIMENTACIÓN				Q0.00
TOTAL DE RECURSOS REQUERIDOS				Q0.00
				Q77,440.00
				Q103,440.00

Nota: No se debe incluir gastos de alimentación el día de la elección para miembros de las Juntas Receptoras de Votos (JRVs).



165

ESTIMACIÓN DE GASTOS DE MOVILIZACIÓN

(1) DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD QUE REQUIERE COMBUSTIBLE	(2) TOTAL DE KILÓMETROS A RECORRER POR COMISIÓN	(3) RENDIMIENTO DEL VEHICULO (promedio)	(4) CANTIDAD DE GALONES NECESARIOS POR COMISIÓN (4)= (2) / (3)	(5) COSTO POR GALÓN (Q)	(6) MONTO TOTAL NECESARIO (6) = (4 X 5) Q.
3 visitas a aldea Jumaytepeque para revisión de centro de votación primera y segunda vuelta	96	30	3.20	45.00	144.00
3 visitas a aldea Estanzuelas para revisión de centro de votación primera y segunda vuelta	65	30	2.17	45.00	97.50
3 visitas a aldea Chapas para revisión de centro de votación primera y segunda vuelta	96	30	3.20	45.00	144.00
3 visitas a aldea Ojo de Agua para revisión de centro de votación primera y segunda vuelta	75	30	2.50	45.00	112.50
Depreciación del vehículo	332	1	332.00	2.00	664.00
Combustible por movilización en vehículo rentado para uso de la JEM	400	30	13.33	45.00	600.00
Subtotal Estimación de combustible					1,762.00



166



(7) DESCRIPCIÓN DE RECURSOS PARA GASTOS DE TRANSPORTE (Describir el tipo de transporte a requerir, incluyendo la temporalidad: días, semanas o meses)	(8) Tipo de transporte	(9) Cantidad requerida	(10) Cantidad días/Viajes	(11) Costo unitario	(12) Costo total (9 X 10 X 11)
Contratación de camión para ir a traer mobiliario a la JED(Primera vuelta)	Camión	1	1	Q2,000.00	Q 2,000.00
Contratación de camión para ir a dejar mobiliario a la JED(Segunda vuelta)	Camión	1	1	Q2,000.00	Q 2,000.00
Contratación de transporte para el traslado de papeletas de la JEM a los Centros de Votación para primera vuelta y segunda vuelta	Microbús	2	18	Q1,100.00	Q 39,600.00
Renta de un vehículo tipo Pick-up para el traslado de mobiliario a la CEM de Jumaytepeque para primera y segunda vuelta	Carro	2	4	Q1,000.00	Q 8,000.00
Renta de un vehículo tipo Pick-up para el traslado de mobiliario a la CEM de Ojo de agua para primera y segunda vuelta	Carro	2	4	Q1,000.00	Q 8,000.00
Renta de un vehículo tipo Pick-up para el traslado de mobiliario a la CEM de Chapas para primera y segunda vuelta	Carro	2	4	Q500.00	Q 4,000.00
Renta de un vehículo tipo Pick-up para el traslado de mobiliario a la CEM de Estandueles para primera y segunda vuelta	Carro	2	4	Q1,000.00	Q 8,000.00
Renta de un vehículo tipo Pick-up para el traslado de mobiliario a los dos centros de votación del Casco urbano para primera y segunda vuelta	Carro	2	4	Q500.00	Q 4,000.00
Renta de transporte para el traslado de cajas electorales a la JED(Primera y segunda vuelta)	Microbús	2	2	Q1,500.00	Q 6,000.00
Subtotal Estimación gastos de transporte					Q 81,600.00
TOTAL GASTOS DE MOVILIZACION					Q83,362.00

167



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO
 2023
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: NUEVA SANTA ROSA SANTA ROSA
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: HEIDI PATRICIA TOLEDO NORIEGA

ESTIMACIÓN DE RECURSOS MATERIALES

(1) MATERIALES REQUERIDOS (INSUMO)	(2) CANTIDAD REQUERIDA	(3) RENGLÓN	(4) CÓDIGO DE INSUMO	(5) PRESENTACIÓN	(6) CÓDIGO PRESENTACIÓN	(7) ESTIMACIÓN PRECIO UNITARIO	(8) PRECIO TOTAL (8) = (2) x (7)
MATERIALES DE LIMPIEZA							
Desinfectante	20			Galón		Q 35.00	Q 700.00
Escoba	20			Unidad		Q 20.00	Q 400.00
Toallas grandes para trapear	20			Unidad		Q 25.00	Q 500.00
Detergente(Bolsa de 5 kilos)	20			Unidad		Q 45.00	Q 900.00
Jabón de bola	1			Caja		Q 100.00	Q 100.00
Lazos	20			Metros		Q 10.00	Q 200.00
Un rollo grande de pita	1			Unidad		Q 30.00	Q 30.00
Limpiadores(paquete de limpiadores 3 unidades por paquete)	6			Unidad		Q 30.00	Q 180.00
Cloro(3 lts)	20			Unidad		Q 25.00	Q 500.00
Jabón líquido de mano	20			Unidad		Q 25.00	Q 500.00
Toallas de manos	8			Unidad		Q 20.00	Q 160.00
Guantes para lavar el baño	12			Unidad		Q 25.00	Q 300.00
Cepillo para lavar el baño	10			Unidad		Q 30.00	Q 300.00
Recogedor de basura	10			Unidad		Q 35.00	Q 350.00
Papel higiénico	100			Rollo		Q 5.00	Q 500.00
Recipiente de plástico	10			Unidad		Q 5.00	Q 50.00
Bolsas de basura para colocar en los sanitarios	5			Caja		Q 109.00	Q 545.00
Bolsas de basura XL	6			Paquete		Q 30.00	Q 180.00
Café instantáneo	6			Unidad		Q 40.00	Q 240.00
Te	12			Caja		Q 12.00	Q 144.00
Cremera	3			Bote		Q 47.00	Q 141.00
Azúcar(5 lbs)	5			Unidad		Q 23.00	Q 115.00
Vasos desechables de duropor para agua	10			Paquete		Q 9.00	Q 90.00
Platos desechables	5			Paquete		Q 10.00	Q 50.00
Cucharas desechables	5			Paquete		Q 3.00	Q 15.00
Tenedores desechables	5			Paquete		Q 3.00	Q 15.00
Agua pura en garrafón	20			Garrafón		Q 17.50	Q 350.00



168



ESTIMACIÓN DE RECURSOS MATERIALES

(1) MATERIALES REQUERIDOS (INSUMO)	(2) CANTIDAD REQUERIDA	(3) RENGLÓN	(4) CÓDIGO DE INSUMO	(5) PRESENTACIÓN	(6) CÓDIGO PRESENTACIÓN	(7) ESTIMACIÓN PRECIO UNITARIO	(8) PRECIO TOTAL (8) = (2) x (7)
ÚTILES DE OFICINA							
Papel bond oficio	5			Resma		Q 69.00	Q 345.00
Papel bond carta	5			Resma		Q 55.00	Q 275.00
Sobre manila carta	100			Unidad		Q 1.00	Q 100.00
Sobre manila oficio	100			Unidad		Q 1.00	Q 100.00
Engrapadora	3			Unidad		Q 50.00	Q 150.00
Perforador	3			Unidad		Q 55.00	Q 165.00
Cajas de grapas	3			Unidad		Q 42.00	Q 126.00
Lapiceros azul	4			Caja		Q 25.00	Q 100.00
Marcador permanente	3			Unidad		Q 10.00	Q 30.00
Vales	1			Unidad		Q 20.00	Q 20.00
Lápiz	1			Caja		Q 20.00	Q 20.00
Corrector tipo pluma	1			Caja		Q 60.00	Q 60.00
Cinta para empaque tesa	6			Rollo		Q 40.00	Q 240.00
Tape de escritorio	6			Rollo		Q 3.00	Q 18.00
Dispensador de tape	1			Unidad		Q 32.00	Q 32.00
Clip estándar	5			Caja		Q 5.00	Q 25.00
Clips jumbo	10			Caja		Q 8.00	Q 80.00
Pegamento en barra	1			Unidad		Q 16.50	Q 16.50
Silicón frío	5			Bote		Q 25.00	Q 125.00
Ganchos para folder de metal	3			Caja		Q 13.00	Q 39.00
Ganchos para folder plásticos	3			Caja		Q 14.00	Q 42.00
Folder tamaño oficio	40			Caja		Q 50.00	Q 2,000.00
Folder tamaño carta	30			Caja		Q 50.00	Q 1,500.00
Resaltadores	6			Unidad		Q 7.00	Q 42.00
Caja de seguridad para el resguardo de dinero o caja chica	1			Unidad		Q 235.00	Q 235.00
Sello para uso de la JEM	3			Unidad		Q 125.00	Q 375.00
Tijera	3			Unidad		Q 40.00	Q 120.00
Borrador	10			Unidad		Q 5.00	Q 50.00
Sacabocados	1			Unidad		Q 50.00	Q 50.00
Grapas engrapadora de pared	6			Caja		Q 25.00	Q 150.00
Engrapadora de pared	6			Unidad		Q 165.00	Q 990.00
Tableros de madera	5			Unidad		Q 25.00	Q 125.00
Sacapuntas	2			Unidad		Q 10.00	Q 20.00
Tinta para impresora de color (3 botes cian, magenta y amarillo)	4			Unidad		Q 260.00	Q 1,040.00
Tinta para impresora color negro	4			Unidad		Q 125.00	Q 500.00

169



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023
JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: NUEVA SANTA ROSA
RESPONSABLE DE LA JUNTA: HEIDI PATRICIA TOLEDO NORIEGA

SANTA ROSA

ESTIMACIÓN DE CONTRATACIÓN DE OTROS SERVICIOS

(1) DESCRIPCIÓN DE CONTRATACIÓN	(2) CANTIDAD REQUERIDA	(3) DURACIÓN DE CONTRATACIÓN O NÚMERO DE SERVICIOS	(4) COSTO ESTIMADO POR UNIDAD/TIEMPO	(5) COSTO TOTAL (5) = (2)X(3)X(4)
Recargas electrónicas de servicio telefónico o de internet para uso de 5 miembros de JEM y para contador electoral	6	5	Q100.00	Q 3,000.00
Contratación de pipas de agua para suministro de agua para la primera y segunda vuelta.	18	2	Q100.00	Q 3,600.00
Contratación de plantas eléctricas incluye combustible, electricista/operador, justificar la potencia requerida de la planta y su uso	9	2	Q1,100.00	Q 19,800.00
Contratación de servicio de reparación de Centro de Votación (electricista, fontanero).	9	2	Q500.00	Q 9,000.00
Contratación de electricista para centros de votación	9	1	Q500.00	Q 4,500.00
TOTAL DE ESTIMACIÓN DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS REQUERIDOS				Q 39,900.00



172



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO
CENTROAMERICANO 2023
JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: NUEVA SANTA ROSA SANTA ROSA
RESPONSABLE DE LA JUNTA: HEIDI PATRICIA TOLEDO NORIEGA

RESUMEN DE RECURSOS REQUERIDOS

RECURSOS	COSTO ESTIMADO
Locales o salones y gastos de alimentación	Q 103,440.00
Gastos de movilización	Q 83,362.00
Recursos materiales	Q 36,915.50
Contratación de servicios Subgrupo 18 y renglón 036	Q 52,200.00
Contratación de otros servicios	Q 39,900.00
TOTAL DE RECURSOS REQUERIDOS	Q315,817.50
Presidente de la JEM	Secretario de la JEM
Vocal de la JEM	



173